



## FUERZA AÉREA ARGENTINA

**Decreto 1751/2015**

**Promociones.**

Bs. As., 26/08/2015

VISTO lo informado por el señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA y lo propuesto por el señor MINISTRO DE DEFENSA, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Personal Militar Superior incorporado en actividad por período determinado, aprobó el Curso de Perfeccionamiento Militar del Personal Militar Superior en el Sistema de Residencias de Hospitales Aeronáuticos a través de las Resoluciones Nros. 987 y 988 de fecha 14 de septiembre de 2010 y 1082 de fecha 29 de septiembre de 2010 del señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, incorporándose al Cuerpo de los Servicios Profesionales.

Que teniendo en cuenta la Resolución N° 536 de fecha 17 de agosto de 2001 del Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA, donde establecía la cantidad de años de permanencia en el grado para cada Cuerpo y Escalafón y la fecha de ingreso a la FUERZA AÉREA ARGENTINA - F.A.A. los mismos cumplen con el tiempo establecido para el ascenso.

Que en virtud a lo expresado precedentemente la JUNTA DE CALIFICACIONES DE OFICIALES SUBALTERNOS procedió al tratamiento de los mismos para regularizar su plan de carrera, calificándolos "APTO PARA LAS FUNCIONES DEL GRADO INMEDIATO SUPERIOR" en las fechas que en cada caso se mencionan.

Que dichas actuaciones fueron aprobadas por el señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA, con fecha 19 de abril de 2011.

Que se ha dado intervención al Departamento Asesoría Jurídica de la Dirección General de Personal y Bienestar quien emitió dictamen favorable.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL está facultado para dictar la medida administrativa correspondiente en virtud de lo establecido por el artículo 45 de la Ley para el Personal Militar N° 19.101 y sus modificatorias.

Por ello,



LA PRESIDENTA  
DE LA NACIÓN ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese al grado inmediato superior al siguiente personal militar de la FUERZA AÉREA ARGENTINA en las fechas que a continuación se mencionan:

**PRIMEROS TENIENTES**

Cuerpo de los Servicios Profesionales:

Escalafón Médico

Con fecha 31 de diciembre de 2009:

- D. Martín Gonzalo VALLONE (101.931 - D.N.I. N° 24.364.494).
- D. Germán Luis COPPOLECCCHIA (101.928 - D.N.I. N° 25.226.264).
- Da. Paola Silvia SALVADOR (101.923 - D.N.I. N° 27.247.047).
- Da. Silvina Alejandra PLATI (101.916 - D.N.I. N° 26.744.120).
- Da. Valeria María STRADELLA (101.932 - D.N.I. N° 27.398.665).
- D. Jorge Horacio CHAMALE (101.921 - D.N.I. N° 26.897.943).

Escalafón Bioquímico

Da. María Jimena LOPEZ SANTORO (101.918 -D.N.I. N° 24.451.704).

Con fecha 31 de diciembre de 2010:

Escalafón Médico

- Da. Mariana Edith GIONTO (102.002 - D.N.I. N° 28.080.741).
- Da. Bárbara OBRANOVICH (102.003 - D.N.I. N° 25.787.174).
- D. Carlos Augusto BRANCATO (102.006 - D.N.I. N° 24.873.023).
- Da. María Enriqueta PRIETO MAZZUCCO (102.007 - D.N.I. N° 26.855.636).
- D. Gustavo Javier CHAMIZO (102.009 - D.N.I. N° 27.097.191).
- D. Jorge Daniel MORENO (102.013 - D.N.I. N° 25.838.244).

Escalafón Bioquímico

Da. Valeria Mariana VITORES SPINETTA (101.999 - D.N.I. N° 26.316.987).

Da. Marina Edith LLARULL (102.008 - D.N.I. N° 24.267.279).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. — Agustín O. Rossi.

**Fecha de publicacion:** 02/09/2015